

QUILMES, 12 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 827-0288/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las licencias del personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y Servicios en la Planta Permanente de la Universidad, asignándose los agrupamientos y categorías, según la nómina que figura en el Anexo I de la mencionada Resolución, a partir del 1° de junio de 2009 conforme al Decreto 366/06.

Que el agente Jorge Duarte ha solicitado una licencia sin goce de haberes por motivos particulares por el lapso de un año a partir del 5 de marzo del corriente, de acuerdo a lo normado en el Decreto 366/06, Art. 100.

Que el mencionado agente ha sido parte del proceso de reencasillamiento asignándosele una categoría 6 del agrupamiento administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 5 de marzo de 2009 y por el lapso de un año, al agente Jorge Leonardo Román Duarte, DNI N° 27.145.976, en el cargo Auxiliar Administrativo, categoría 6 agrupamiento Administrativo.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00638



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

